Nace el RUS

RUS
REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS

El Registro Único de Seguros, RUS, es un servicio de consulta para los colombianos que deseen informarse sobre seguros vigentes.

Por:
John Jairo Zapata
Gerente

Jimmy Saavedra Bernal
Ingeniero desarrollador
INVERFAS

Los colombianos suelen preguntarse, si tengo un accidente de tránsito ¿Dónde puedo consultar si la persona que considero me causó el daño tenía un seguro para que responda? o si ha fallecido un familiar, ¿Seré beneficiario de un seguro de vida? o por otro lado ¿Mi copropiedad residencial, comercial o industrial está protegida contra incendio y terremoto como lo ordena la ley y me permite salvaguardar mi patrimonio?
Estos interrogantes podrán ser resueltos desde ahora.

Antecedentes de la norma y respuesta del sector asegurador

La Ley 1328 de 2009 creó el Registro Único de Seguros, RUS, reglamentado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 2775 de 2010, después de pasar por un examen de la Corte Constitucional que quedó relacionado en la sentencia C-640 y declaró su exequibilidad.

El espíritu del legislador con la creación de este sistema es el de entregar a los colombianos una herramienta ágil que permita a cualquier persona conocer si es beneficiario de una póliza de seguros.

El Decreto permite que el RUS suministre a los solicitantes información sobre la existencia de las pólizas de seguros de Vida Individual y Vida Grupo, Responsabilidad Civil en el Seguro Voluntario de Automóviles y Seguro Obligatorio de Bienes Comunes.

Siguiendo lo dictado en la norma, al Registro se podrá acceder vía Internet, a través de la página www.rus.com.co, lo que permite que cualquier persona interesada en alguna de las coberturas señaladas pueda obtener la información allí disponible.

Después de un estudio detallado de la ley y su decreto reglamentario, la Junta Directiva de Fasecolda autorizó al gremio a adelantar las tareas necesarias para el que RUS fuera diseñado siguiendo los requerimientos normativos y con la condición de que la consulta al Registro fuera gratuita para la población. Fue así que se encomendó a la empresa Inverfas S.A., compañía especializada en servicios tecnológicos para el sector asegurador, diseñar el RUS para los ramos establecidos en el Decreto y en la ley.

Debido a que potencialmente cualquier persona en el territorio nacional puede acceder al Registro y que la consulta no tendría costo, Inverfas adecuó una plataforma tecnológica apropiada, al tiempo que se diseñó la consulta de forma tal que fuera sencilla para su manejo y suministrara información adicional de la forma en que funcionan estos seguros.

» Entre a www.rus.com.co Una respuesta del sector asegurador al servicio de los ciudadanos. El acceso al registro es gratuito.

Después de meses de un trabajo intenso, Fasecolda e Inverfas en el marco de la XXI Convención Internacional de Seguros en Cartagena lanzan este servicio como una herramienta que, al tiempo que suple una necesidad sentida de los asegurados y beneficiarios, entrega información valiosa al público en general.

Además de la consulta del requerimiento de información particular, los colombianos podrán acceder a tres secciones específicas en cada uno de los ramos:

1. Conozca más sobre el seguros de... (Automóviles, Vida, Vida Grupo o Bienes Comunes): Aquí el visitante podrá profundizar su conocimiento sobre qué es el seguro de cada ramo, qué cubre, qué deben tener en cuenta a la hora de adquirir un seguro, así como sus derechos y sus deberes.

2. En la sección: Sobre su consulta tenga en cuenta que, se le explica a solicitante cuál es la utilidad de la información obtenida en el RUS.

3. Y en Recomendaciones: se incluyen generalidades y tips de información por tener en cuenta sobre cada uno de los seguros que hacen parte del sistema.

Para facilitar el uso de esta herramienta la página cuenta con un tutorial que explica el paso a paso para realizar la consulta al RUS.

Adicionalmente las personas, podrán acceder al listado de compañías autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para comercializar cada uno de estos ramos, según la información del ente de Vigilancia y Control y a quiénes se les hará la respectiva consulta.

El RUS también cuenta con un glosario de términos y un link al programa de educación financiera Viva Seguro, para aquellas personas que deseen conocer más sobre el mundo de los seguros.

Sobre la consulta:

Es importante destacar que cada uno de los ramos a consultar por los usuarios, tiene un formulario de solicitud específico, pues están adecuados a las particularidades de cada producto, Tenga a la mano la información necesaria para diligenciar todos los campos requeridos en esta.

Una vez diligenciado el formulario del RUS, este le asigna un número de radicado el cual debe tenerse en cuenta para consultar el estado de la solicitud. El sistema envía el requerimiento de los usuarios a las aseguradoras y estas cuentan con 15 días hábiles para dar respuesta al mismo.

Si la respuesta recibida es positiva, el usuario deberá dirigirse a la compañía que le arroje el sistema.

Consultas a la cobertura de Responsabilidad Civil del Seguro Voluntario de Automóviles

Los asegurados interesados en conocer si un vehículo particular que estuvo involucrado en un accidente de tránsito cuenta con una cobertura de responsabilidad civil, podrán saberlo a través de la consulta al RUS. El usuario deberá ingresar en el Registro la placa del carro y la fecha en la cual ocurrió el accidente. El sistema entregará el requerimiento a las aseguradoras, para que la respuesta de cada una de ellas pueda ser consultada por el interesado.

La respuesta que entrega el RUS se refiere sólo a la existencia o no de la cobertura para la placa consultada en la fecha ingresada. Es importante señalar que el RUS entra en funcionamiento con las pólizas vigentes a la fecha de su lanzamiento, pero deberá guardar en adelante los datos de hasta 10 años. Esto quiere decir que las consultas pueden hacerse para fechas posteriores al 4 de octubre de 2012.

El RUS no reemplaza total o parcialmente el proceso de indemnización que debe seguir un potencial beneficiario de la cobertura de responsabilidad civil.

Permite conocer de manera ágil la existencia del seguro y la compañía que lo otorgó. De esta manera, la persona que consulta puede dirigirse a la aseguradora que expidió la cobertura e iniciar los trámites correspondientes según las políticas de indemnización de la compañía.

» RUS suministra información sobre seguros de Vida Individual y Vida Grupo, Responsabilidad Civil en el Seguro Voluntario de Automóviles y Seguro Obligatorio de Bienes Comunes.

Consultas al Seguro Obligatorio de Bienes Comunes

El Seguro Obligatorio de Bienes Comunes fue creado en el 2001 después de la mala experiencia con este tipo de bienes en el terremoto del Eje Cafetero.

En esa oportunidad fue evidente que sobre los inmuebles sometidos a propiedad horizontal no existía una protección por parte de los copropietarios, muchos de los cuales perdieron el capital que estaba representado en estos bienes.

El legislador a través de la Ley 675 de 2001 estableció este seguro obligatorio para que, en caso de terremoto, se salvaguardara la propiedad horizontal que representa gran parte del bien inmueble especialmente en los apartamentos.

En repetidas oportunidades Fasecolda ha manifestado su preocupación por la baja penetración de este seguro en ciudades cada vez más densas como Bogotá. Con el RUS, los copropietarios podrán acceder a información confiable y oportuna respecto de la protección contra incendio y terremoto que deben tener las copropiedades residenciales, comerciales o industriales.

Consultas a los seguros de Vida Grupo y Vida Individual

Las consultas sobre los seguros de vida representan gran parte de la razón de la existencia del Registro, por lo que significa este tipo de indemnizaciones tras la ausencia permanente de un ser querido, frecuentemente, cabeza de familia.

Las personas que crean ser beneficiarios de este tipo de seguros por la muerte de un familiar, pueden consultar al RUS información de la compañía que tiene el seguro.

Es importante anotar que, para garantizar la seguridad de las personas que tienen este tipo de seguros, la consulta requiere que se provean documentos adicionales.

La respuesta de la industria aseguradora

El RUS ha sido acogido por el sector asegurador como un proyecto de Responsabilidad Social, que se suma a los proyectos individuales que hoy por hoy adelantan las aseguradoras con su entorno.

Las implicaciones del RUS en la sociedad son profundas y sus beneficios insospechados.

Conscientes del enorme reto que supone la puesta en marcha y mantenimiento de este Registro, Inverfas y Fasecolda han dedicado un importante capital humano y recursos para que el sistema sea robusto y responda a las exigencias que demandará la sociedad.

El RUS, ofrecido de manera gratuita y de fácil acceso a la sociedad, da cuenta una vez más del compromiso del sector asegurador con sus asegurados y beneficiarios.